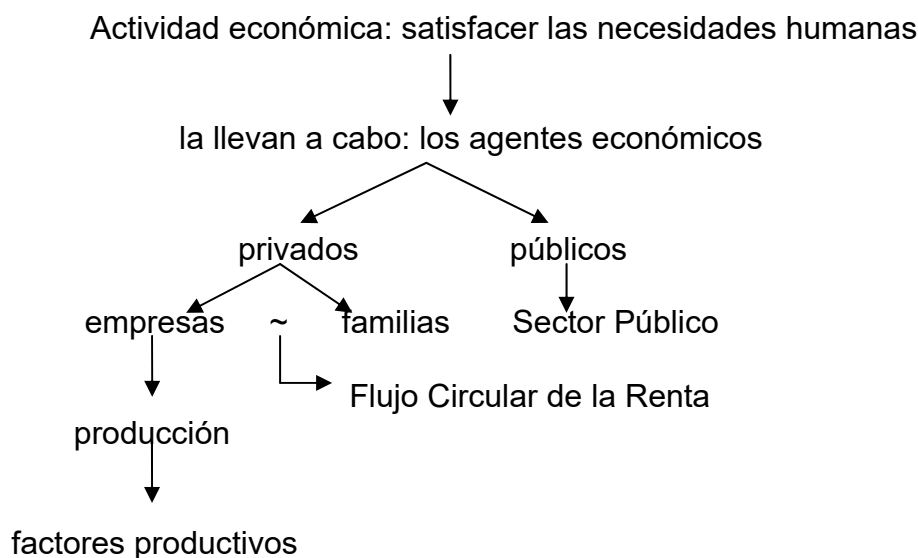


TEMA 2. FACTORES PRODUCTIVOS. AGENTES Y SECTORES ECONÓMICOS

0. Mapa conceptual
1. Los factores productivos
2. La actividad económica y los agentes económicos
3. Las empresas
4. Las familias, hogares o economías domésticas
5. El sector público o estado
6. La interrelación entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta
7. Los sectores económicos

0. MAPA CONCEPTUAL



1. LOS FACTORES PRODUCTIVOS

- **Definición:** Elementos utilizados en la producción de bienes y servicios
- **Clasificación:**
 - **Tierra o recursos naturales:**
 - **Definición:** Elementos del entorno natural utilizados en la producción de bienes y servicios.
 - **Clasificación:**
 - **Renovables:** No se agotan al emplearlos en la producción. Por ejemplo la energía solar.
 - **No renovables:** Se agotan al emplearlos en la producción. Por ejemplo petróleo, carbón.
 - **Trabajo:**
 - **Definición:** Actividad humana, física o intelectual, dedicada a la producción de bienes y servicios.
 - **Capital:**
 - **Definición:** Elementos materiales empleados en la producción de bienes y servicios. Por ejemplo máquinas, herramientas, edificios.
 - Algunos economistas consideran que la tierra es parte del capital porque no se puede aprovechar directamente en su estado natural, sino con la intervención humana.

- Al hablar de **capital** en Economía se distingue entre:
 - **Capital físico:** Elementos materiales empleados en la producción de bienes y servicios.
 - **Capital humano:** Se refiere a todo aquello que contribuye a aumentar la capacidad productiva de las personas, como la educación, la formación profesional o experiencia.
 - **Capital financiero:** Sirve para adquirir bienes y servicios, no para producirlos. Es una forma de acumular riqueza.

2. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS AGENTES ECONÓMICOS

Actividad económica:

- **Finalidad:** Satisfacer las necesidades humanas.
- La **llevar a cabo** los agentes económicos: Empresas, hogares y sector público o estado. Las empresas y hogares son agentes económicos privados, el sector público o estado es un agente económico público.

3. LAS EMPRESAS

- **Definición:** Es la unidad básica de producción, que combina los factores productivos para producir bienes y servicios que serán intercambiados en el mercado.
- **Funciones:**
 - Coordinar los factores productivos (tierra o recursos naturales, trabajo y capital).
 - Generar riqueza mediante la producción de bienes y servicios.
 - Crear empleo.
 - Asumir riesgos. Desde un primer momento se conocen y asumen costes, mientras que los ingresos y los beneficios son inciertos.
 - Aumentar la utilidad de los bienes para cubrir necesidades, es decir, la empresa genera o añade valor a través de la cadena de valor. Así, por ejemplo, la madera transformada en una mesa o una silla tiene más utilidad y, por tanto, más valor que sin transformar.
- **Clasificación:**
 1. Según la **actividad** o **sector económico** en el que la empresa lleva a cabo su actividad podemos distinguir:
 - Empresas del sector primario: son las empresas que llevan a cabo actividades relacionadas con la explotación de recursos naturales, en concreto agricultura, ganadería, pesca, minería y explotaciones forestales.
 - Empresas del sector secundario: llevan a cabo actividades relacionadas con la transformación de bienes, en concreto industria, construcción y producción de energía.
 - Empresas del sector terciario: llevan a cabo actividades llamadas de servicios.
 2. Según el **tamaño** de la empresa. Existen distintos criterios para determinar el tamaño de la empresa: patrimonio neto, activo total, volumen de ventas o ingresos (también conocido como cifra de negocio o facturación), volumen de beneficios, volumen de producción, o número de empleados. Si tenemos en cuenta el **número de empleados** las empresas se clasifican en grandes (tienen doscientos cincuenta trabajadores o más), medianas (tienen entre cincuenta y doscientos

cuarenta y nueve trabajadores) y pequeñas (tienen menos de cincuenta trabajadores). Dentro de las empresas pequeñas es usual denominar microempresas a las que tienen menos de diez trabajadores.

3. Según la **titularidad o propiedad del capital**: las empresas pueden ser:
 - Privadas: el capital pertenece a particulares y su actividad busca la obtención de la máxima rentabilidad económica.
 - Públicas: el capital pertenece al Estado y buscan obtener una rentabilidad social.
 - Mixtas: el capital pertenece al Estado y a particulares. Dependiendo de que la participación en el capital sea mayoritariamente pública o privada, perseguirán una rentabilidad social o económica.
4. Según el **proceso productivo** que realiza la empresa: las empresas pueden ser:
 - Comerciales: compran y venden un producto que no necesita ser transformado.
 - Industriales: compran materias primas que incorporan al proceso productivo y con la ayuda de mano de obra y maquinaria, obtienen productos terminados que venden en el mercado.
 - De servicios: ofrecen algo inmaterial.
5. Según el **ámbito geográfico** en el que llevan a cabo su actividad: las empresas pueden ser:
 - Nacionales: de ámbito local (la empresa desempeña su actividad en un determinado municipio), regional (la empresa desempeña su actividad en una determinada región o comunidad) o estatal (la empresa desempeña su actividad dentro de un determinado país).
 - Multinacionales: la empresa desarrolla su actividad en dos o más países.
6. Según la **forma jurídica**:
 - Empresas con personalidad física. La personalidad de la empresa coincide con la del propietario o propietarios: Empresario individual.
 - Empresas con personalidad jurídica. La empresa adquiere una personalidad propia distinta a la del propietario o propietarios: Sociedad anónima, sociedad limitada.

empresas	EMPRESARIO INDIVIDUAL	SOCIEDAD LIMITADA	SOCIEDAD ANÓNIMA
características			
PERSONALIDAD	Física	Jurídica	Jurídica
CAPITAL MÍNIMO	No es necesario un capital mínimo para constituir la empresa	Es necesario un capital mínimo de 3.000 euros para constituir la empresa	Es necesario un capital mínimo de 60.000 euros para constituir la empresa
Nº DE SOCIOS	—	1 (unipersonal)	1 (unipersonal)
RESPONSABILIDAD	Ilimitada: El propietario responde de las deudas de la empresa con todo su patrimonio, presente y futuro.	Limitada: El propietario o propietarios responden de las deudas de la empresa con el capital que hayan aportado.	Limitada: El propietario o propietarios responden de las deudas de la empresa con el capital que hayan aportado

RAZÓN SOCIAL	Nombre y apellidos del propietario.	Cualquier nombre elegido por los socios seguido de Sociedad Limitada o Sociedad de Responsabilidad Limitada o las abreviaturas S. L o S.R.L.	Cualquier nombre elegido por los socios seguido de Sociedad Anónima o S.A.
REGISTRO MERCANTIL	no es obligatoria (es potestativa) la inscripción en el Registro Mercantil.	es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil.	es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil.
TRIBUTACIÓN	I.R.P.F	I.S	I.S

4. LAS FAMILIAS, HOGARES O ECONOMÍAS DOMÉSTICAS

Realizan dos funciones:

- En el **mercado de factores**:
 - En el **mercado de trabajo**. Ofrecen trabajo a cambio de un salario
 - En el **mercado de capital**. Ofrecen capital a cambio de un interés o un alquiler.
- En el **mercado de productos**. Realizan su función básica: consumo de bienes y servicios para satisfacer sus necesidades.
Esta función la llevan a cabo de una manera racional, es decir, tratan de maximizar su propio bienestar eligiendo aquellos bienes que más les satisfacen de acuerdo con sus preferencias y su presupuesto limitado.

5. EL SECTOR PÚBLICO O ESTADO

- **Definición**: Conjunto de organismos que regulan las decisiones colectivas de un país.
- **Estructura**:



- **Funciones:**
 - Proteger los bienes y derechos de las personas.
 - Establecer el marco legal que regule el funcionamiento de la Economía de Mercado.
 - Producir bienes y servicios de interés público: Educación, Sanidad, etc.
 - Corregir los fallos del mercado.
 - Tratar de estabilizar la economía: A través de las políticas estabilizadoras (política monetaria, política fiscal).
 - Redistribuir la renta: A través de la política distributiva.

6. LA INTERRELACIÓN ENTRE LOS AGENTES ECONÓMICOS: EL FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA

La relación de intercambio que se produce entre las familias y las empresas se refleja a través del flujo circular de la renta.

Las familias acuden al mercado de trabajo para vender su trabajo a cambio de un salario, que van a gastar en el mercado de productos adquiriendo los bienes y servicios que las empresas han producido con su trabajo.

Gráficamente:

7. LOS SECTORES ECONÓMICOS

- Un **sector económico o productivo** es la agregación de actividades y agentes económicos que se realiza en función de unas características homogéneas.
- Los sectores económicos o productivos son: sector primario, sector secundario y sector terciario.
 - El **sector primario** comprende las actividades directamente relacionadas con la explotación de los recursos naturales, en concreto la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal. Este sector representa aproximadamente el 3% de la producción española y proporciona trabajo a alrededor del 4% de la población ocupada. Algunas actividades de este sector como la pesca sufren una

sobreexplotación que ha llevado al agotamiento de los caladeros tradicionales. Esto ha supuesto desarrollar alternativas como la acuicultura, que se define como el cuidado y aprovechamiento de los recursos biológicos de las aguas, dulces o saladas. Dentro de la acuicultura se distinguen, entre otras, las siguientes ramas: cultivo de arroz, piscicultura, ostricultura (cultivo de ostras) y misilicultura (cultivo de mejillones).

- El **sector secundario** integra aquellas actividades relacionadas con la transformación de bienes, en concreto, la industria, la construcción y la producción de energía.

Representa aproximadamente el 25% de la producción del país y proporciona trabajo a alrededor del 20% de la población ocupada y se enfrenta a varios problemas: dependencia energética del exterior (combustibles fósiles fundamentalmente. La aportación de las energías renovables todavía es mínima y la nuclear presenta muchos riesgos), déficit tecnológico (La inversión de España en I+D+i apenas supera el 1% del PIB lo que supone que importe mucha tecnología y exporte poca), pequeño tamaño empresarial (el 90% de las empresas españolas son pymes, lo que les impide acceder a buenas fuentes de financiación o a internacionalizar sus actividades) y deslocalización (traslado de empresas a otros países para reducir costes)

- El **sector terciario** o de servicios engloba las actividades llamadas de servicios.

Este sector en España representa aproximadamente el 72% de la producción del país y proporciona trabajo a aproximadamente el 75% de la población ocupada. De ahí que se hable de proceso de *terciarización de la economía española* para referirse al crecimiento que ha experimentado el sector servicios dentro de la economía española, fundamentalmente debido al crecimiento del turismo.

- En los países desarrollados se habla de un **sector cuaternario** en el que se incluirían las actividades relacionadas con las TIC, consultoría, educación e I+D+i; actividades, todas ellas, que requieren una alta cualificación.